

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 117 Lunes 20 de junio de 2011 Pág. 25288

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23470 CODIAS AGUERO, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 245/2010 y acumulada ejecución n.º 33/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Marco Vinicio Ayala Toapanta, don Juan Carlos Cruz Toapanta y don Maksim Ivanov Marinov contra Codias Aguero, S.L., sobre cantidad se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 30/05/2011 por importe de 8.360,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110046179-1